
Obras del Ecoparque Mallorquín avanzan en cumplimiento de la normatividad para Bienes de Uso Público: Dimar



17/01/2025 - 04:24 pm

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla, realizó una visita de inspección a las obras del Ecoparque Mallorquín que se desarrollan en la ciudad puerto, con el objetivo de evidenciar su avance conforme a los requisitos ambientales y técnicos exigidos para las concesiones de Bienes de Uso Público.

“Este proyecto que lidera la Alcaldía Distrital, tiene un avance en su ejecución muy importante, Dimar ha realizado su acompañamiento para verificar su evolución tras un año de haberse entregado en concesión; creemos que será un ejemplo de la forma satisfactoria en la que se emplean los Bienes de Uso Público (BUP) para generar espacios de conexión entre la comunidad y el medio ambiente, los cuales se convertirán en focos de turismo”, afirmó el Capitán de Navío Jesús Zambrano, Capitán de Puerto de Barranquilla.

Verificar el puntual avance del proyecto, asesorar la toma de decisiones y modificaciones que haya lugar en la obra, acatar la normatividad ambiental, proteger ecosistemas como los manglares; son algunos de los aspectos contemplados por la Autoridad Marítima Colombiana para las construcciones en Bienes de Uso Público, cuyo objetivo primario es contar con entornos más consientes con el medio ambiente.

La Dirección General Marítima basada en su experiencia aportará el conocimiento y acompañamiento con el rigor técnico necesario para este tipo de proyectos, los cuales contribuyen al desarrollo del turismo con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.